

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

**EXCLUSIÓN DE
NEGOCIACIÓN**

BODEGAS BILBAINAS, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de las operaciones de orden sostenida de compra de acciones de **BODEGAS BILBAINAS, S.A.** formulada por Ducde, S.A., quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de valores de Bilbao, con efectos del 9 de julio de 2019, inclusive, **2.793.640 acciones de BODGAS BILBAINAS, S.A.**, de 6,01 euro de valor nominal cada una y código ISIN ES0114930011.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 8 de julio de 2019.

Manuel Ardanza
Presidente

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017

Fecha y hora de la publicación/comunicación	2019-07-08T11:00:00Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Liquidación OPA
En vigor desde	2019-07-09T00:00:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Nombre del emisor	BODEGAS BILBAINAS, S.A.
Centro(s) de negociación	XBIL
Emisor	959800GXSARSTX2PDH29
Identificador del instrumento	ES0114930011
Nombre completo del instrumento	BIL/AC 6,01
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	